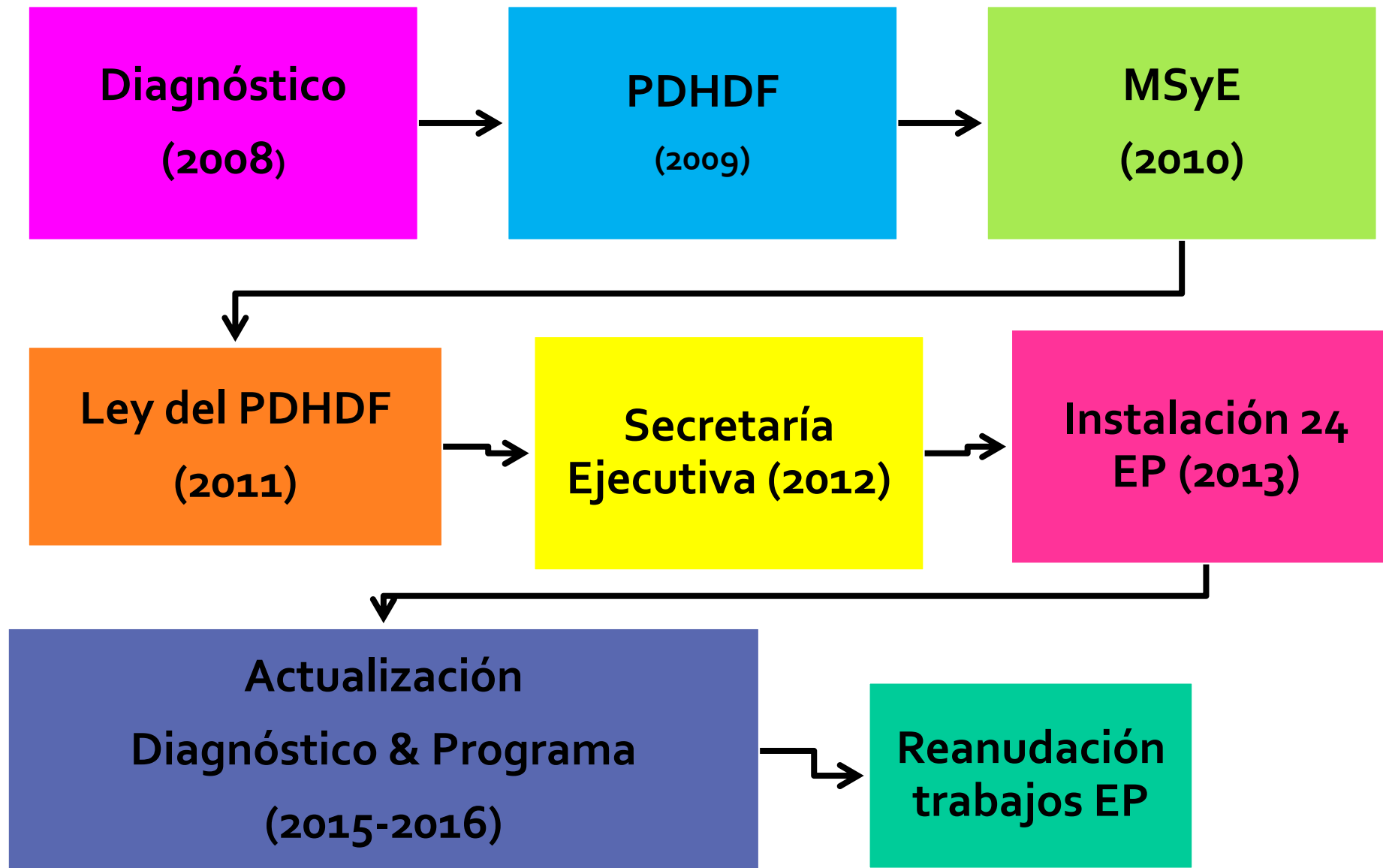


Panel:

**Buenas prácticas para la elaboración de
diagnósticos en el desarrollo de
políticas públicas de derechos humanos**

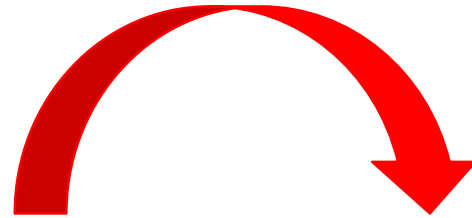
20 octubre 2016



Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

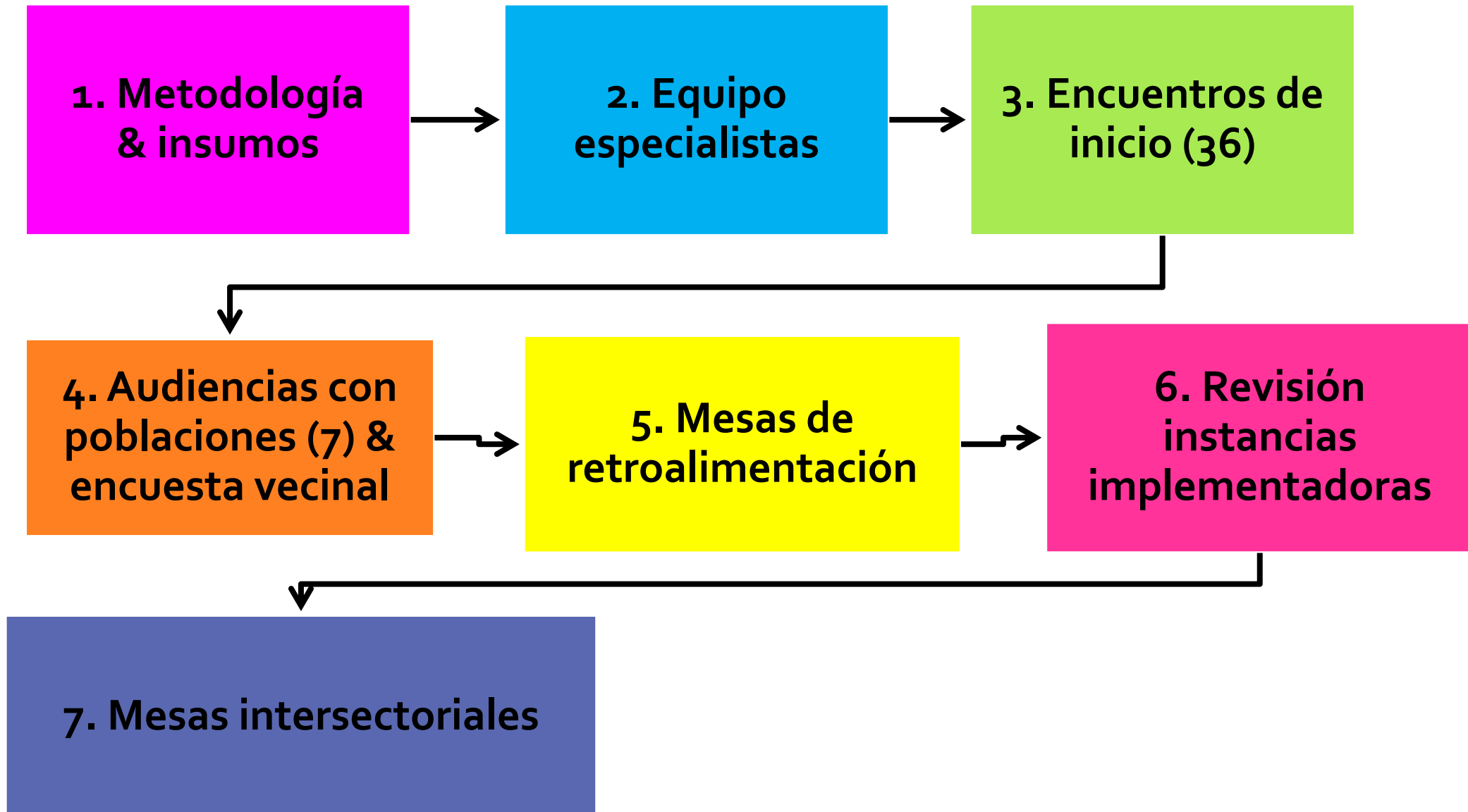
Objetivo

“Identificar los **principales obstáculos que impiden a las personas** que transitan o habitan en el Distrito Federal **el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos** [...] así como ser un referente sobre la **situación que guarda el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades públicas** en lo que se refiere a los derechos humanos.”



“**Descripción y valoración de la situación que guardan 19 derechos humanos y 11 grupos de población** en la Ciudad de México [...] asimismo da cuenta de las **principales acciones que los entes han realizado para cumplir con sus compromisos e identifica las principales problemáticas** en la materia.”

¿Qué se hizo?



Buenas prácticas: proceso & resultado

- ✓ Proceso ampliamente participativo -> carácter público.
- ✓ Recuperar visión de sujetos/sujetas de derechos.
- ✓ Involucramiento de los distintos órdenes y niveles de gobierno.
- ✓ Diálogo con las instancias implementadoras (capacidades).
- ✓ Ampliación de la agenda pública.
- ✓ Contextualización DH (problemáticas que impactan su ejercicio).
- ✓ Priorización de acciones (2412 -> 582).
- ✓ Establecimiento de metas & indicadores.
- ✓ Continuidad institucional.

Retos

- Alineación procesos de planeación.
 - Profundizar visión de sujetos/sujetas de derechos.
 - Mayor involucramiento de otros poderes/órganos más allá del Ejecutivo.
 - Romper inercia burocrática (mínimo esfuerzo).
 - Generar apropiación & legitimidad.
- Incidencia efectiva agenda pública.
 - Aplicación no sólo incorporación (estrategias transversales).
 - Generación de información.
 - Contrastar situación.
 - Sistema público de monitoreo.
 - Continuidad retome aprendizajes.

Consideraciones finales ...

- ⦿ Ejercicios de innovación política en la institucionalidad pública.
- ⦿ Recordar el espíritu de los Programas (CDMX).
- ⦿ Ubicar la capacidad institucional real que tienen las entidades para ejecutarlos o no -> estrategias que permitan sortearlos (diagnóstico).
- ⦿ Los Programas de DH (en casi todas partes) se realizan de manera paralela a los Programas Generales de Desarrollo -> esfuerzo adicional (duplicidad).
- ⦿ Concebir el enfoque de derechos como un enfoque sistémico.
- ⦿ Comprometer voluntades políticas que reconozcan el verdadero valor de estos esfuerzos colectivos.

¡Muchas gracias!

@ItzelCheca

@Acevalmx